Dada en POPAYÁN el día 16/10/2026.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Número: 707

LEIDY VANNESA IRIARTE VALDES

HACE CONSTAR

Que INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA en la vigencia fiscal 2026, tiene disponibilidad por la suma de: CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE($46,500,000.00), la cual tiene vigencia hasta el día 31/12/2026.

OBJETO: PARTICIPACION XXIV CONGRESO GASTRONOMICO DE POPAYAN - PERIODO HASTA 26 DE OCTUBRE 2026.

Liberaciones:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
3 2.4.5.02.08.8596200	Servicios de organización y asistencia d	46,500,000.00

SOLICITUD DE GASTO

Funcionario : LONDOÑO ORTEGA SAMUEL

Cargo : GERENTE

Dependencia : 0201 GESTION GERENCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD creado por HOMERO CHICAIZA

Firma:

Popayán, octubre 15 de 2026

Contadora:

VANESSA IRIARTE VALDÉS
Jefe Contabilidad y Presupuesto
Industria Licorera del Cauca

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Vigencia 2026

Atento Saludo:

En atención al asunto, comedidamente solicito a usted ordenar a quien corresponda, la expedición de un (1) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, así:

Concepto:	PARTICIPACIÓN DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA EN EL XXIV CONGRESO GASTRONOMICO DE POPAYAN.	
Plazo:	El plazo de ejecución será hasta el día veintiséis (26) de octubre de 2026, a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato.	
Valor:	CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE. ($46.500.000) IVA INCLUIDO, los cuales serán cancelados con posterioridad al evento, previa certificación de informe del supervisor del contrato.	
Rubro:	2.4.5.02.08.8596200 - Servicios de Organización y Asistencia de ferias Comerciales	
Verificado Presupuesto	Quien valida	Firma

Me permito certificar que los bienes y/o servicios a adquirir hacen parte de la cadena de producción, introducción, importación, distribución o venta de productos sujetos al impuesto de consumo de licores, vinos y aperitivos de nuestra empresa:

SI	NO
X	

Marcar con una x

Atentamente,

Solicitó: _____
EMILIO JOSE CORRALES CASTILLO
Jefe División Comercial (E)
Industria Licorera del Cauca

Autorizó: _____
SAMUEL LONDOÑO ORTEGA
Gerente
Industria Licorera del Cauca

Radicado Presupuesto
19/10/2026 Hora: 3:07pm